



El Juzgado archiva la denuncia de las vecinas de la Cañada Real que llevan cuatro meses sin luz

404 COMUNICACIÓN POPULAR :: 05/02/2021

Hablamos con Houda, vecina de la Cañada y portavoz de la Asociación Tabadol, y con Javier Rubio, abogado de CAES.

Cuatro meses sin luz y 4.000 personas afectadas, entre ellas 1.800 niñas y niños. Las vecinas de los sectores 5 y 6 de la Cañada Real continúan sin suministro eléctrico en plena tercera ola de la Covid19 y en los meses más fríos del invierno.

A esta dramática situación se suma el archivo por parte del Juzgado 42 de Madrid de la denuncia que habían presentado la cooperativa CAES Abogados y las vecinas afectadas contra la Comunidad de Madrid y Naturgy, por la vulneración de derechos que supone el corte del suministro y en la actual situación sanitaria.

Desde la cooperativa se han mostrado sorprendidos ante el auto, en el cual se asume solamente la versión de la empresa eléctrica como la única versión válida, y ya han anunciado que recurrirán la decisión judicial. Hoy se han concentrado ante la Asamblea de Madrid para pedir una solución al Gobierno de Ayuso ante esta crisis humanitaria y poder pagar la luz en sus viviendas.

Hablamos con Houda, vecina de la Cañada y portavoz de la Asociación Tabadol, y con Javier Rubio, abogado de CAES.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-juzgado-archiva-la-denuncia